



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas, del 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las integrantes de la Comisión de Modernización Institucional, para celebrar Sesión Ordinaria.------

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muy buen día, Consejeras. Les doy la bienvenida a la sesión ordinaria virtual de la Comisión de Modernización Institucional, convocada para este miércoles 29 veintinueve de marzo del presente año, 2023 dos mil veintitrés, a las 12:00 doce horas, siendo las 12 doce horas con 12 doce minutos damos inicio a la misma. Y para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido a la Secretaria Técnica sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria. -

| Licda. Carol Berenice Arellano Rangel<br>Presidenta de la Comisión | Presente |
|--|----------|
| i residenta de la Comision   |          |
| Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés<br>Consejera Electoral              | Presente |
| Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre<br>Consejera Electoral          | Presente |
| María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Técnica                  | Presente |

Y nos acompaña el licenciado José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Agradezco de nueva cuenta a las Consejeras por su asistencia a esta sesión, así como al Coordinador de Informática, al ingeniero José María Ramírez, al área de Comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Y muchas gracias también a usted, Secretaria, por estar aquí presente. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión. Y ahora te pediría, por favor, Secretaria, lleves a cabo la lectura del orden del día propuesta para la misma. - - - - - - - -

Po



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Pasamos así al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión de esta Comisión, de fecha 31 treinta y uno de enero del presente año, identificada con la clave 01/2023, para lo cual, la misma como fue circulada con la debida anticipación reglamentaria, les quiero consultar a mis compañeras Consejeras si tienen alguna observación o podríamos poner a consideración la dispensa de la lectura. Al no haber manifestaciones, por favor, Secretaria, tome a votación la dispensa de la lectura del acta.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Queda a su consideración ahora, Consejeras, el contenido de esta acta que se ha circulado. Al no haber manifestaciones, por favor, Secretaria, toma la votación respecto del contenido del acta. - - -

Ing. José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática.- Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Relativo a lo que se refiere a la infraestructura de la red, no voy a abundar mucho, voy nada más a explicar que sí se ha hecho la renovación actualmente del servidor de Amazon con el que contamos, que es un servidor de aplicaciones que utilizamos en la nube justamente para actividades de proceso. Entonces, propiamente, en este año, si bien todavía no empezamos exactamente con el proceso, sin embargo, tenemos una actividad que es muy importante que es la integración de Comités, y en vías justamente de poder cumplir con estas actividades, es que ya llevamos a cabo la renovación de este servidor. En este caso, hicimos unas pequeñas actualizaciones en cuanto a almacenamiento, duplicando algunas de estas capacidades justamente. Asimismo,





María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Muy amable. Gracias. En la actividad número dos, donde tiene que ver con la implementación de la biblioteca digital, en la página del Instituto, aquí se tiene un avance del 50 por ciento. La prioridad está calificada como media. Y aquí yo quisiera destacar que, bueno, al inicio de esta actividad que se dio ya un poco más avanzada a partir del mes de enero, tiene dos rubros que son los principales. Uno lo que tiene que ver con agilizar esa búsqueda general a través de una filtración de información que se ingresa para poder ubicar textos, ya sea por autores, títulos de materia, asuntos. Y el otro rubro importante es la consulta en línea de las publicaciones de todo lo que tenemos nosotros ahí en la biblioteca del Instituto. Este es el avance que ha habido en esta actividad. En la siguiente, que tiene que ver con el seguimiento al diagnóstico y evaluación realizada a todas las áreas que conforman el Instituto, hago mención que en su momento se envió un comunicado a las áreas para que hicieran un análisis de la información que contiene la página que está publicada para que ellos pudieran determinar esos micrositios de información que está ahí a la vista desde la página, para que vieran si esa información debía ser actualizada, se debía ser retirada, si debería permanecer, si debía reclasificarse y de más. Y, bueno, se recibió la respuesta por parte de todas y cada una de las áreas del Instituto y cada uno de las respuestas que nos dieron, pues nos hacen un análisis tanto de los micrositios como de la documentación que debe estar publicada y a la cual estamos obligados por esta cuestión también de transparencia. Y para lo cual, bueno, el área de Archivo mencionó que el contenido actual que tiene de la información que obra en poder que tiene que ver con su área, esta debe permanecer, hace ahí una exposición de cuáles son sus argumentos para sostener esta información en la página. La Comisión de Pueblos Indígenas solicitó que lo que está actualmente publicado también debe permanecer y lo justificó. La Contraloría se manifestó respecto a que el micrositio de DeclaraIEM debía permanecer. Y había unos rubros de información, de los cuales ella calificó 14 de ellos como que permanecieran y 3 de ellos porque se eliminaran. Menciona las razones también del porqué sugiere estas modificaciones. La Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral solicitó el retiro de información de los años 2015 y 2016, y, también agregó cuáles serían los motivos por los cuales se sugiere retirar estos documentos. La Coordinación de Contencioso de la Secretaría Ejecutiva, de alguna manera, se refirió todo lo que tiene que ver con lo que hemos estado viendo ahí con Informática, lo que tiene que ver con la vista de los estrados electrónicos, que tenemos por ahí también esa actividad pendiente. Administración se manifestó por que permaneciera lo publicado actualmente. Fiscalización refirió que, de toda esa información publicada, hizo divisiones respecto a quince actividades y quince documentos e información que estaban por ahí en la página y solicitó que doce permanecieran y que tres se retiraran, también dando los motivos por los cuales hacía estas sugerencias. Transparencia señaló cuáles deberían actualizarse o cambiarse a otros apartados. El área de Comunicación refirió el hecho de que hacía sugerencias para uniformar algunos diseños que hay todavía respecto a las distintas áreas. Y esto, bueno, esto es un trabajo que se está trabajando de manera uniforme con el diseño de la página institucional. También mencionó sobre la actualización de los boletines, con lo que se encuentra, y la dinámica de rotación y actualización de los banners, los cuales se hace del conocimiento de las actividades en las que está inmerso el Instituto. La Dirección de Educación Cívica sugirió retirar una lista de observatorios, ya que esa información

Qu.



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Secretaria, antes de pasar al punto cuatro, aquí te pediría que, por favor, nos hagas del conocimiento a las 3 Consejeras integrantes de la Comisión de estos oficios, nos los compartas, por favor, mediante vía oficial, es decir, a través de un oficio, nos lo remites a las 3 Consejeras para nuestro conocimiento y para posteriormente, tal vez, la siguiente semana tener una reunión con el ingeniero José María, y nos muestre cómo es que actualmente se encuentra cada uno de estos micrositios que tienen las áreas y qué temas va a modificar en cada uno de ellos, por favor. Entonces, para al término de esta reunión, agendar con las tres Consejeras que integramos esta Comisión la reunión de trabajo para la próxima semana para darle seguimiento a este tema de los micrositios. Por favor, Secretaria, muchas gracias.

Ing. José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática.- Mil gracias, Secretaria. Al respecto de este punto, debo de comentarles que, si bien ya habíamos hecho un análisis justamente de algunas de las herramientas, posiblemente, candidata a ser integrada dentro de la página, en este caso, para poder brindar ahora sí que estas herramientas de accesibilidad a la ciudadanía, hemos detectado que hay una opción que no habíamos explorado y que ha sido utilizada en esto caso prácticamente por todos los órganos autónomos en este caso de transparencia. Esta herramienta fue desarrollada en este caso por la Comisión Estatal de Acceso e Información Pública del estado de Sinaloa y la ha puesto, de alguna manera, a disponibilidad de aquellos órganos autónomos justamente que lo requieran. Entonces, hemos empezado a tener pláticas con ellos, justamente, y nos hicieron una recomendación para que nos acercáremos en este caso al IMAIP, ya que ellos ya la tienen en este punto aplicada e integrada, para que pudiéramos conocer su experiencia y poder ver alguna manera si es la ruta transitable para nosotros y es viable y poder implementarla. Entonces, estamos justamente ahorita en este tema de acercamiento con el IMAIP para conocer la herramienta y para conocer cuáles son los requisitos que de alguna manera tendríamos que integrar nosotros en nuestra página para poder implementarla. Eso relativo a lo que se refiere el punto cuatro. Y respecto al seguimiento, a la actualización de la nueva página institucional, bueno, en este aspecto debo comentarles que ya se iniciaron los trabajos de codificación, ya no solamente estamos hablando de que son maquetas o muestras de imágenes de cómo se va a haber, sino simplemente ya está trabajándose la codificación, a través de una liga que anexamos aquí en este documento y que en este momento tengo testada, porque definitivamente no podríamos divulgarla hasta que finalmente cumplamos con todo el proceso y ha sido aprobado. Entonces, por eso es que no la van a ver ahorita visible, pero, sin embargo, ustedes en el documento que se circuló sí la pueden consultar, ¿de





acuerdo? Ahí en esta liga vamos a estar publicando cada uno de estos avances en el diseño de la página y desde luego que también agradeceremos cualquier comentario respecto de cuestiones del diseño y que consideren prudente indicarnos para poder ir mejorando en ese tema. Al mismo tiempo también debo de comentarles que si bien es importante que contemos con una identidad institucional para fortalecer justamente este diseño de esta página, yo sé que en cuanto también contemos con el visto bueno de este diseño, pues podemos avanzar un poquito más rápido con este tema de la página y también de la ventanilla de servicios, porque también se impacta, tiene que ver justamente con el diseño de la página en ese apartado. Y, bueno, de mi parte en este momento sería cuanto, Secretaria.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Gracias, ingeniero. Bien, esto es respecto a las actividades ordinarias y ahora pasaríamos al rubro de las actividades específicas. De las cuales aquí tenemos en el primer listado del punto uno al seis todo lo que tiene que ver con la firma electrónica avanzada y las notificaciones electrónicas, las distintas actividades, que si bien de alguna manera hay un avance en esa operación que han estado trabajando en la Coordinación en cuanto a la etapa de adjudicación, criterios generales, todo ha estado muy cercano con la actividad que ha tenido el Comité de Adquisiciones. Menciono que el día de hoy está programada ya la sesión del Comité de Adquisiciones a la 1 una de la tarde, donde en el orden del día dentro de los puntos del punto cuatro y ahorita aprovechando que también ya había mencionado el ingeniero José María también la cuestión de los bienes informáticos, lo del servidor, se estaría resolviendo lo conducente. O sea, nosotros sabemos que habíamos estado dando seguimiento al avance respecto a la compra ya de los bienes y de los sistemas para poder avanzar en estos puntos, pero, bueno, ya las estaremos ahí informando el resultado de la sesión del día de hoy. Iría a la actividad siete, ocho y nueve, que como bien ahorita nos acaba de hacer referencia el ingeniero José María, tiene que ver con también ya con la implementación de la ventanilla de servicios digitales y que está muy ligado a lo que tiene que ver también con la instrumentación lo de la biblioteca digital. Es lo que nos está mencionando ahorita el ingeniero. Y voy a referirme a la actividad número diez, que tiene que ver con la elaboración de los lineamientos del Instituto para la comunicación con la ciudadanía a través de la página web y las redes sociales. En esto estamos en la revisión para ceñirnos a lo que estableció el acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, estamos ahorita en la revisión del documento, y ahí trabajando también con el ingeniero. En la coordinación de la elaboración y aprobar los lineamientos para las transmisiones en vivo de lo que lleva a cabo el Instituto, de eso se lleva un 50 por ciento de avance, y los lineamientos están en proceso de elaboración. Respecto a la actividad número doce, la coordinación respecto a la capacitación del personal del Instituto en cuanto es a los lineamientos para el uso del correo electrónico oficial, esta ya se efectuó en el mes de febrero y ya es una actividad que se cubrió al 100 por ciento. Respecto al punto número trece, lo que es proponer y coordinar el desarrollo de una plataforma Moodle denominada Aula IEM, el ingeniero nos estará comentando ahorita. Coordinador, nos mencionas los avances al respecto. - - - - - - -

Ing. José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática.- OK. Muy bien. Respecto a este punto del Aula IEM, quizá es un proyecto interesante, muy ambicioso, pero creo que definitivamente va a traer muy buenos resultados en este caso para el Instituto en el tema de las capacitaciones. Si bien es cierto que el área de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, en este caso, Participación Ciudadana, ya ha trabajado justamente con este tipo de plataformas en procesos anteriores. En este caso lo estamos tratando de traer, pero no solamente para la cuestión de las capacitaciones a los comités, sino las capacitaciones al personal, propiamente. Entonces, estamos, nosotros, en el levantamiento de lo que es la plataforma, digamos, para el Instituto, para el personal del Instituto. Y aquí se estarían planteando ya diferentes cursos, ahora sí que todo aquello que por alguna cuestión pudiera requerir de mayor énfasis en algunos de los cursos, es decir, algún taller que se tuviera que impartir, donde tuviéramos que evaluar diferentes materiales y respuestas y tener la interacción con, en este caso, con el personal, podría llevarse a través de esta plataforma, justamente. Y es, ahora sí que, con miras a alcanzar justamente la profesionalización en este caso del personal, tanto en sus actividades específicas como en las actividades institucionales, desde

A



luego. Si bien ya habíamos utilizado esta plataforma también en la Coordinación en algún momento de la mano de la Coordinación de Transparencia, ya que se ejecutaron en el 2022 dos mil veintidós, justamente, 2021 dos mil veintiuno, perdón, se ejecutaron las jornadas de transparencia que se estuvieron impartiendo a través de una plataforma con la misma estructura, en este caso, de Moodle. Es un proyecto muy interesante y muy importante, del cual realmente nosotros queremos impartirle e impregnarle todo el empeño justamente para poder tener algo que, de alguna manera, pueda ser de utilidad para todo el personal. Si bien ya tenemos también ahorita un sitio y un portal donde podemos registrar también capacitaciones y tener registros de asistencias, en ese punto a nosotros nos gustaría poder contar con esta plataforma para todos los cursos y capacitaciones que se brinden al personal del IEM. Y ya nada más por último, bueno, también estamos supeditados a la adquisición de nuestro servidor que estamos esperando que se lleve a cabo para designarle un espacio virtualizado para poder tener esta Aula IEM funcional lo más pronto posible.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Muchas gracias, Coordinador. Bien. Ahora pasaríamos a lo que tiene que ver el rubro de actividades de proceso electoral. Y en este quisiera hacer mención que en las actividades que se enlistan aquí, que son cinco, todas tienen que ver con el sistema de candidatas y candidatos Conócelos. Es un sistema que ya se había implementado en el proceso electoral pasado y que ahorita hemos tenido ahí contacto con el Instituto Nacional Electoral, porque nos decían de la importancia de ir, en su momento, definiendo cada uno de los avances de esta tarea. Y este sistema tiene que ver con designación y una instancia interna responsable para que coordine este sistema para que el proceso se pueda dar a conocer las candidatas y los candidatos de los distintos partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, etcétera. También lo que tiene que ver en la operación propia del sistema, nos menciona también sobre la elaboración de un documento en donde se determine la implementación y la operación del sistema y un plan de trabajo. Entonces, veíamos con el ingeniero, con José María, que mucho de los tiempos que se establecen para ver lo del calendario tiene que ver con el inicio del proceso electoral y de ahí nos recorre para poder ir estableciendo los tiempos antes. Ahorita derivado de lo de la reforma y demás, estamos desarrollando lo que son los avances en cuanto al contenido y apenas se están afinando los temas ahí de los tiempos. Eso es lo que habría respecto a actividades de proceso electoral. Están ahí los porcentajes de avance y las prioridades, se determina en cada uno de ellos. En general, es el informe de avance del plan de trabajo de la Comisión de Modernización. Y, bueno, 

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaría. Consejeras, está a su consideración el presente avance. Maestra Viridiana, tiene usted el uso de la voz.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Consejera. Secretaria, ingeniero, no sé si ustedes tuvieran esta respuesta y en caso de que no la tuviéramos en este momento, tal vez valdría la pena que a raíz de esta pregunta que está haciendo la Consejera, hacer un análisis de todas las fechas como una especie de calendario por mes de los plazos, cuándo se tendría que aprobar este comité que va a estar pendiente del tema de las candidaturas, cuándo se van a hacer los lineamientos, todos los proyectos que ahorita se nos enlistaron, valdría la pena hacer un cronograma para que no se nos junten todos en un solo mes, sino ver cuáles tendrían que salir para el mes de abril, cuáles para mayo, junio, etcétera. Entonces, no sé, Secretaria, ingeniero, si





tuvieran esta respuesta, y si no, nos la podríamos llevar como una actividad pendiente. Secretaria, María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Sí, gracias. No, precisamente, en la última reunión que tuvo José María, el Coordinador, con Andrés, de Prerrogativa, estuvieron precisamente viendo la necesidad y están en la adecuación de las fechas, porque tenían por ahí un tema ahí Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muy bien. Adelante, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral integrante.- Sí, muchísimas gracias por la información, creo que es muy oportuno lo que propone la Presidenta de esta Comisión, tener un calendario de fechas y una vez que se nos pueda circular tener una reunión para ver cómo vamos a llevar a cabo la implementación y la ejecución de este calendario, porque ya saben que en materia electoral todo se nos va bien rápido el tiempo y es mejor prever con antelación los documentos que Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Claro que sí, con todo gusto, Ing. José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática.- Gracias. Pero es que sí lo tenía por aquí cerquita a la mano. Les voy a comentar así brevemente de lo que estuvimos revisando con esos lineamientos, dice: Documento por el que se informe de la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos, implementación y operación del sistema. Aquí el detalle, bueno, entiendo yo que esto sería abordado justamente por esta Comisión, el tema del sistema de candidatas y candidatos Conóceles, y nos están solicitando que la Comisión deberá estar instalada a más tardar nueve meses antes del día de la jornada electoral. De ser así, esto tendría que ser aproximadamente en el mes de noviembre, más o menos, si no me equivoco.- - -Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, ingeniero. Ing. José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática.- Y, además, bueno, deberá ser remitido al INE durante los 5 días naturales posteriores a la instalación, eso es los datos que ahorita es con lo que contamos, pero desde luego que dependemos de esa fecha, básicamente. - - - -Lcda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias. Me parece Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral integrante.- Sí, muchísimas gracias por la información. Y sí, contando los nueves meses antes de junio me da septiembre, digo habría que analizarlo, pero también habría que analizar si en septiembre es la instalación y en esa misma sesión tendremos que aprobar algunos documento que luego suele pasar así y pues para con meses de antelación estar preparando ya esta instalación formal. Sería cuanto. Creo que estamos a muy bien tiempo, pero nos va a dar mucha luz este calendario, como señalé, coincida totalmente con lo Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Consejera, incluso aquí tal vez valdría la pena también unas comisiones unidas, porque entiendo que también la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos estaría participando y en ese informe que le diéramos al INE tendríamos que valorar si va a ser esta Comisión o la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos la que le estaría ya dando seguimiento una vez que se instale este programa, pero

pues creo que es muy prudente que esta inquietud nos la llevemos desde hoy para trabajarla en comisiones unidas o en mesa de Consejería y definir la ruta que vamos a seguir para este tema muy importante. Bueno, en lo que se anima tal vez alguien a hacer el uso de la voz en este punto, a mí me gustaría, ingeniero, estoy viendo que en el tema del servidor, me parece que cada vez más se va



fortaleciendo en información, en infraestructura y en contenido. Aquí, bueno, es un tema que, desde el año pasado, desde que estaba en Transparencia he platicado mucho contigo, ingeniero, el tema de que ha habido órganos autónomos sobre todo que luego su sistema pues ha sufrido como algunos riesgos o algunos ataques cibernéticos. No sé, valdría la pena analizar la posibilidad de que un órgano nos revise el sistema y los posibles riesgos a los que nos pudiéramos enfrentar, algo así como una especie de auditoría, como cuando se tiene el PREP, y que se pida, por ejemplo, al Tecnológico de Morelia que revise, que audite el sistema, los posibles riesgos que corre. Tal vez valdría la pena también pensar en esta posibilidad de un órgano externo que venga a revisar el sistema del Instituto y los posibles riesgos o ataques que pudiera tener, porque creo que cada vez más nuestra información está siendo almacenada de manera virtual y ahora en el modelo de la Ley Digital, en donde todo lo estamos transitando de papel a lo digital. Incluso aquí tal vez también te pediría que analicen la posibilidad ahí en el área de Informática de bloquear ciertas páginas que luego se consultan, entre ellas, las redes sociales. Creo que para el Instituto muchas no son prioritarias para nuestro día a día, tipo Facebook, Tik Tok, Instagram, etcétera. Entonces, hay muchos órganos autónomos, insisto, Sala Superior, Salas Regionales, que tienen bloqueados ciertos accesos o ciertas páginas por el riesgo que representan para los sistemas, para los servidores, por las ligas que luego por ahí se circulan y que, al momento de abrir, pueden acceder a toda la información que hay en el servidor. Entonces, tal vez valdría la pena bloquear ciertas páginas en el Instituto y que únicamente a petición de las áreas justificando que se les desbloqueen ciertas computadoras pudieran tener acceso, porque, insisto, creo que cada vez nuestro servidor se está cargando de más información. Ahora se viene el tema de registro, se está analizando, por ejemplo, en el área de organización todo el tema de órganos desconcentrados, se está diseñando ya un programa para el registro. Todos esos expedientes quedarían almacenados en nuestro servidor. El tema de los registros de candidaturas que también quedarían almacenados en nuestro servidor son datos confidenciales, personales, muy sensibles. Ahora estamos, por ejemplo, con el tema del observatorio de la diversidad sexual, donde también se están almacenando temas sensibles. Y no me gustaría que por un tema del uso de redes sociales nos pudiéramos exponer indebidamente. Entonces, te pido, por favor, ingeniero, que se haga un estudio ahí en el área, en donde se analice la posibilidad de bloquear el acceso a ciertas plataformas para fortalecer la protección de nuestro servidor. Y también el tema de ver una auditoría externa por parte de una institución al mismo. Muchísimas gracias. No sé si tengan algún comentario o alguna otra observación de este avance. Y al no haber más, se tiene por recibido el mismo. Muchísimas gracias. Y pasamos al tercer punto del orden del día, que es asuntos generales. Si alguien desea registrar algún tema en asuntos generales. Y aquí, ah, OK adelante, por favor, Secretaria. - - - - - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Gracias, Consejera. Es ponerles al tanto respecto a una actividad e informarles que el pasado 16 dieciséis de diciembre, en el Consejo General, derivado del acuerdo de Consejo que aprobó a propuesta de la Comisión de Modernización, que tenía que ver precisamente con estos lineamientos del uso correcto del correo institucional, el cual entró en vigor cuarenta y cinco días hábiles posteriores al momento de su aprobación. Esto nos lleva al mes de marzo. Y dentro de las disposiciones de estos lineamientos en su artículo 26 señalaba que el usuario de una cuenta de correo institucional debería llevar un formato denominado Carta de confidencialidad y no divulgación, el cual debería ser remitido a la Coordinación de Informática para aplicar las medidas de seguridad necesarias para su resguardo. Respecto a esto quisiera hacer del conocimiento de las integrantes de esta Comisión de Modernización que se envió con fecha 16 dieciséis de marzo un comunicado a todas las Consejerías y áreas que conforman esta institución para recabar de manera física todos estos formatos para que obraran en un expediente como cumplimiento del acuerdo del Consejo General, para lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento. De manera adicional, una vez que hemos recibido ya el comunicado absolutamente de todos los colaboradores de esta institución, estaríamos enviando como un respaldo adicional un correo como recordatorio, toda vez de que en su momento la Presidenta de esta Comisión hizo esta instrucción, dio esta instrucción a la Secretaría, y habíamos comentado que una vez que se recabaran todos estos formatos, estaríamos hablando el correo recordatorio, el cual estaremos haciendo, si no tienen inconveniente, el día de mañana. Era ese asunto general, gracias, Presidenta. - - - - - - - - - -





Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Por mi parte me parece muy bien, creo que esta, el nuevo uso que se le dará al correo institucional ya con las capacitaciones que nos dio el ingeniero José María, haciéndonos más conscientes de que toda la información que llegue a nuestro correo es de uso público, cualquier ciudadano, ciudadana puede tener acceso a nuestros correos institucionales, pedir esta información, y por lo mismo es necesario estar conscientes a partir de qué fecha entraron ya en vigor estos lineamientos y de los alcances que tendrá. Así que yo por mi parte estaría de acuerdo en que se hiciera esta circular de nueva cuenta recordando a todo el personal la fecha de implementación de los mismos, no sé mis compañeras qué opinan al respecto. También veo que asientan con la cabeza, manifestando que están de acuerdo en que se gire esta comunicación. Así que muchísimas gracias, Secretaria, por hacerlo de nuestro conocimiento. Y vamos a trabajar en el tema. Y a mí en este tema de asuntos generales me gustaría únicamente hacer del conocimiento que de nueva cuenta ya se abrió la convocatoria para el certamen de Innovación en Transparencia por parte del INAI, el Instituto Nacional de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y Transparencia. El año pasado tuvimos la intención de registrar uno de los proyectos que en su momento estaban coordinador la Consejera Araceli en Organización. Por las fechas ya se no alcanzó a registrar el proyecto, porque se aprobó ya una vez que se había cerrado el registro. Pero, ingeniero, tal vez valdría la pena analizar si este año podríamos ya registrar esta plataforma que se diseñó en Organización en este curso nacional de Innovación en Transparencia 2023 dos mil veintitrés. El periodo de registro será del 20 veinte de febrero al 20 veinte de junio, así que todavía tenemos un plazo muy prudente para analizar la pertinencia y en su caso ver que se cumplan ahora sí todos los requisitos que ahí están establecidos. Ya vimos que en el concurso anterior la Fiscalía del estado obtuvo uno de los premios, así que ojalá este año el Instituto Electoral se pueda registrar y con esta plataforma diseñada en Organización estemos en estas listas de institutos premiados también por la innovación y transparencia. Así que lo quería hacer del conocimiento para que el ingeniero lo tenga en su radar. Consejeras, no sé si desean registrar algún otro tema. ¿No? Bueno, al no haber algún otro asunto que tratar, siendo las 12:54 doce horas con 54 cincuenta y cuatro minutos, damos por concluida la presente sesión. 

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Modernización Institucional Mtra. Aracell Cutièrrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Modernización Institucional

DE MICHOACÁN

Mtra. Viridiana VIIIaseñor Aguirre Consejera Electoral, integrante de la

Comisión de Modernización Institucional

María de Lourdes B cerra Pérez Secretaria Técnica de la Comisión de Modernización Institucional